En 1.º de Junio último se dijo al Presidente de la Junta consultiva de Marina lo que sigue:

Excmo. Sr.: Deseando el Rey (q. D. g.) perpetuar la memoria de su regreso á la Patria verificado en la fragata Navas de Tolosa, se ha dignado disponer la acuñacion en cobre de una medalla conmemorativa que tendrán derecho á ostentar los individuos todos de la dotacion del expresa do buque y los que por cualquier concepto le hubieran acompañado en su viaje desde Marsella á Valencia.

Y comprendido V. E en tal soberana disposicion, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea remitida á V. E la adjunta medalla, que habrá de ostentarse pendiente de cinta de colores blanco y azul por mitad, en sentido vertical. Lo que de Real órden expreso á V. E para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 9 de lucro de 1876.

Santrago Dunan y Vina

Enno For Duque de Rivas